



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Cecilia Alejandra Aguirre Céliz titulada "**Análisis de una propuesta educativa mediada por tecnologías: inglés Técnico online en la Universidad Nacional de San Luis**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Mgters: Daniela Silvia Moyetta ; Susana María Liruso y Víctor Hugo Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Mgters: Norma Susana Rezzano y María Dolores Trebuca

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando Cecilia Alejandra Aguirre Céliz a los Profesores Mgters: Daniela Silvia Moyetta ; Susana María Liruso y Víctor Hugo Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Mgters: Norma Susana Rezzano y María Dolores Trebuca

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 04


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba